



Diputados declaran el 25 de agosto como el Día del Bolero Mexicano

(SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que declara el 25 de agosto, como el Día del Bolero Mexicano, la diputada ponente Amalia García, expresó que el bolero transmite vivencias, historias y sentimientos. La legisladora destacó que el género da identidad a nuestra comunidad en cada lugar donde se expresa.

https://drive.google.com/file/d/1hM-8D9qCCYtEgJanDVfbrUn285Zg_tP7/view